



C. VILLARREAL ZARAGOZA VALERIA AMAIRANY

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: OBRAS TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: TEATRO DE LA CIUDAD

DOMICIO: CALLE OJNAGA NO 108 COLONIA CENTRO

FECHA: 15 DE JULIO DEL 2022 al

HORARIOS: 19:00 A 21:45 HRS

AFORO: AFORO 100% AC 128 22 DEL 18 DE MAYO

ARTISTA: FESTIVAL DE VERANO

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA CON SOPORTE EN ELOFICIO ICM-DIR 0120/2022 FIRMADO POR LA DRA MARIA FERNANDA BENCOMO ARVIZO DE EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2022

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 08 de Julio de 2022

ASIENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA IMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

